



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Año 2020

X Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. [Ordenación de los trabajos de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

La señora [Alarcón García](#), presidenta de la Comisión, informa de las propuestas de comparecencia y del desarrollo de las mismas.....15

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....16

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....16

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....17

La señora [Migúelez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....17

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....18

Para manifestarse sobre las incorporaciones y sustituciones de comparecientes, interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....19

El señor [Carrera de la Fuente](#).....20

El señor [Esteban Palazón](#).....20

La señora [Migúelez Santiago](#).....21

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....22

La Presidencia propone el [calendario de las comparecencias](#).....22

Para manifestarse al respecto, interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#).....23

El señor [Martínez Baños](#).....23

El señor [Esteban Palazón](#).....24

La señora [Migúelez Santiago](#).....24

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....24

De nuevo interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....25

El señor [Esteban Palazón](#).....25

El señor [Carrera de la Fuente](#).....25

Se levanta la sesión a las 11 horas y 24 minutos.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señorías, tal y como hemos decidido en esta Cámara, vamos a guardar un minuto de silencio por las personas que han fallecido víctimas del Covid-19.

Pueden tomar asiento.

Buenos días. Vamos a dar comienzo a la segunda sesión de la Comisión Especial de Financiación Autonómica. El único punto del orden del día es la [ordenación de los trabajos de la comisión](#).

Tal y como quedamos y acordamos en la anterior comparecencia, tomamos la decisión de dividir el año de ejecución de vida de la comisión en tres periodos. El primer periodo iba hasta el mes de enero, para recabar la información, lo que ya tienen sus señorías, puesto que la secretaría y los servicios de hemeroteca nos lo han proporcionado. El segundo periodo iba del 1 de enero al 30 de junio, periodo en el cual se iba a proceder a la realización de las comparecencias. Dijimos que iba a ser durante los cuatro primeros meses, para ver si se producía algún desfase. Y la última era la que se refería a la elaboración de las conclusiones, para finalizar con el debate en el mes de octubre, momento en el cual vencía el plazo del año de aprobación de la comisión.

Esto es obvio y por tanto no merece casi la pena el referirme a ello. Las circunstancias extraordinarias podrían hacerles reflexionar sobre si este calendario es el que debemos continuar o no, y alterarlo, en función de las demoras que se han ido produciendo debido a esta circunstancia tan especial y tan inoportuna.

Como presidenta de esta comisión, yo les voy a hacer una propuesta. La propuesta vendría a ser no alterar los plazos previstos... Me corrijo a mí misma, alterarlos muy escuetamente, en cuanto a que todos y todas tenemos ya la documentación, hemos tenido tiempo de trabajarla, puntualmente la recibimos y por lo tanto hemos tenido tiempo sobrado para analizarla y evaluarla, con lo cual procedería a dar paso a la fase de comparecencias de expertas y expertos.

En este sentido, hay que tener presente otra circunstancia, que derivada de la situación y por ello no afortunada, pero que también puede tener, como todo, su parte positiva, y es que previsiblemente las comparecencias van a ser todas virtuales. Esto facilita un poco el desarrollo de las comisiones, puesto que ya no hay la necesidad de desplazamientos, de consumo de tiempo y de organización, y a ese respecto lo podemos obviar.

Dicho lo cual, la propuesta que hace esta Presidencia a sus señorías sería la siguiente:

Hoy estamos a 4 de mayo, lunes. Según lo que les voy a proponer, las comparecencias empezarían la semana que viene, o a más tardar la siguiente, pero ya he contactado con los ponentes. También quería señalar que les hago la propuesta de que las comparecencias sean los viernes. Ese día no tenemos ninguna comisión, con lo cual no nos impide podernos reunir, y quizá también alargamos la primera ponencia, de forma que a la persona que está invitada le podemos dar un poquito más de margen para poder preparar su intervención.

Dicho lo anterior, y si cogemos el orden de las comparecencias y de los comparecientes aprobado por esta comisión, tendríamos al doctor Sánchez Martínez, al doctor Sánchez de la Vega, al doctor Pérez García, al doctor Cuenca García. Con el doctor Cuenca García tuve una conversación, y en su caso no le es posible acudir puesto que forma parte del Gobierno, aunque sea en un segundo escalafón, y le parecía no conveniente acudir, en tanto en cuanto es parte. En este caso yo propongo la sustitución del doctor Cuenca por la doctora De Pablos Escobar, catedrática de Hacienda Pública, de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en financiación autonómica, cuyo currículum pueden leerlo, pueden buscarlo, es miembro de la ANECA..., en fin, una mujer de una extraordinaria relevancia que también estaría dispuesta a venir.

Quedaría Iniesta Moreno, el doctor Ruiz Huerta Carbonell, la ministra o ministro de Hacienda, el consejero de Hacienda, un representante del Consejo Económico y Social y un doctor o doctora del estudio realizado por la UPCT sobre financiación autonómica.

Mi propuesta es dar comienzo con el doctor Sánchez Martínez y a continuación el doctor Sánchez de la Vega. Hemos contactado también con el doctor Pérez García, aunque estamos en espera de su respuesta, y con el calendario que les he adelantado. Es cierto que la aprobación de este calendario, ni tan siquiera las fechas de las reuniones, no depende de esta comisión, sino que depende de

la Junta de Portavoces, por lo tanto, esta comisión hará llegar a la Junta de Portavoces el calendario que les acabo de señalar, y en virtud de si se aprueba o no se aprueba procederemos a dar cuenta y a realizar las intervenciones.

La idea, como les digo, sería ajustar viernes a viernes todas las comparecencias, con lo cual finalizaríamos esas comparecencias previsiblemente en el mes de julio, lo antes posible, pero a lo mejor, si quisiéramos adelantar o ver si se pueden realizar dos convocatorias en una semana, en vez de una, sería cuestión de verlo por los calendarios que tuviéramos, pero también es verdad que es importante para que esta comisión sea seria y fructífera que tengamos el tiempo suficiente entre comparecientes para que nos preparemos, y de eso modo las conclusiones sean lo más serias, los más detenidas, lo más profundas y lo más fructíferas posible.

Ya decidimos en la anterior reunión cómo iba a ser el desarrollo de las sesiones. El compareciente o la compareciente no tendría límite en su exposición. Cada grupo, veinte minutos. La propuesta es que fueran pregunta-repregunta, es decir, que dentro de esos veinte minutos los grupos pudieran hacer un *tête à tête* con el compareciente o la compareciente, y así la duración de cada sesión, aproximadamente, podríamos estar hablando de unas tres horas, tres horas y media más o menos.

Por mi parte, estas serían las indicaciones que tenía que hacerles, y le doy la palabra al señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

En general nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que hace, porque va en línea con lo que ya acordamos en la anterior comisión.

Nos parece bien lo de las comparecencias de los viernes. Es un día en el que hasta ahora no se ha programado como de actividad parlamentaria, sino que se ha programado con de actividad en la calle, por tanto ese día está libre y puede utilizarse para estas comparecencias, si lo que queremos es agilizar e intentar terminar en el plazo que nos marcamos del 30 de junio las comparecencias, para dejar toda la última fase a las conclusiones. Por tanto, estamos de acuerdo con los viernes.

También estamos de acuerdo con el cambio que nos propone del señor Cuenca por la señora De Pablos Escobar, nos parece adecuado. Y lo que sí que le propondríamos es que, independientemente de que finalmente quien decide el calendario es la Junta de Portavoces, esto está claro, pero sí que podríamos llevarle una propuesta más concreta. Es decir, cuando digo más concreta me estoy refiriendo al orden de los comparecientes, aquellos que ya están decididos, y las fechas de comparecencia. Por la experiencia que tenemos, cuando ese trabajo se lo facilitamos a la Junta de Portavoces, luego resulta todo mucho más fácil. Entonces, por tanto, lo que sí que me gustaría es que se concretara el orden de los comparecientes y la fecha en la que van a comparecer. Si decidimos que sea una por semana, sabiendo que pueden ser los viernes, tenemos fácil hacer el calendario, y que dejemos esta mañana este tema cerrado para que, repito, intentemos que a finales de junio, yo creo que se puede conseguir, tengamos todas las comparecencias cubiertas.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

En principio estamos de acuerdo con lo que ha dicho la señora presidenta. Sí creemos que debe ser una sola comparecencia por viernes, no juntar algunas de ellas, y estamos de acuerdo también con el Partido Socialista en que deberíamos llevar una propuesta a la Junta de Portavoces del calendario centrado.

Nada más, muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.
Tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En idéntica medida, quería subrayar que, en efecto, las circunstancias sobrevenidas han hecho que nos veamos abocados a tratar esta comisión con el rigor que merece, pero en mucho menos tiempo. En ese sentido, comparto plenamente que el doctor Cuenca pueda ser sustituido por la doctora De Pablos, y comparto también, lógicamente, los viernes es un día que sobre todo los grupos minoritarios empleamos para otras cosas, pero en este caso creo que por esta comisión vale la pena el esfuerzo.

Yo sí que no desecharía el tema de que en algunos casos, en determinadas comparecencias, se pudieran poner dos el mismo día. Pongo por caso la de la ministra de Hacienda y el consejero de Hacienda, por ejemplo, porque sabemos que no va a acudir la ministra, como es lógico, a esta cámara. Incluso en algún caso más donde se pueda prever, de tal forma que podamos acelerar en esos casos la comisión, para que no se vaya más allá de junio, si fuese posible, lo cual entendemos que es importante para dejar el periodo estival precisamente para preparar los trabajos en relación a las conclusiones, incluso poder transaccionar entre los distintos grupos.

Por tanto, en principio muestro mi adhesión tanto a lo que ha manifestado la Presidencia como a lo que han manifestado los compañeros de los grupos parlamentarios que han hablado antes que yo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor Esteban.
Tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

A tenor de la propuesta que nos ha hecho a estos miembros de la comisión, estamos de acuerdo en que debemos de tener esa responsabilidad como comisión, debido a la naturaleza del estudio que ha creado esta cámara, de una financiación autonómica, creemos que es por responsabilidad el cumplir esos plazos como ruta de trabajo. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que finalice el periodo de comparecencias en junio y poder tener los siguientes meses para desarrollar el trabajo y las conclusiones precisas.

Es por ello que contamos con siete viernes, según los cálculos que he podido hacer, si comenzamos el viernes día 15, finalizando el viernes 26 de junio. Creo que a día de hoy tenemos consensuados once o doce comparecientes. Estamos de acuerdo en el cambio que propone la señora presidenta por la doctora De Pablos, y proponemos también la incorporación de un compareciente más, que es el doctor Ángel de la Fuente, es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Pensilvania, también ha recibido premios a tesis doctorales, y proponemos aquí, a nuestros compañeros de los demás grupos parlamentarios, el incorporar esta comparecencia. La razón es porque creemos que puede ser bastante ilustrativo en la temática que nos trae a esta cámara y a esta comisión, y debido al calendario que estamos viendo, creemos conveniente que se puedan hacer dos comparecencias al día, según las agendas de esos comparecientes.

Me parece correcto el llevar a la Junta de Portavoces un calendario, digamos específico de los días y los comparecientes exactos que van a estar en esas comparecencias. Creo que habrá que ajustar y a lo mejor dejar un poco de flexibilidad para aquellos comparecientes que por temas ajenos a su

agenda en estos momentos deban de modificar, o sea, ser un poquito flexibles a la hora de proporcionar esa flexibilidad a los comparecientes. Me refiero a que si alguno en concreto no puede un viernes, abrir esa puerta a que nosotros estemos a disposición de poder modificar, en causas muy concretas y excepcionales, las fechas de las comparecencias.

Creo que si lo organizamos bien, esta semana podríamos llevar a la siguiente junta de portavoces —la de mañana no, la de la semana siguiente— un calendario establecido y comenzar ese mismo viernes, día 15.

Por lo tanto, pido el apoyo para añadir a ese nuevo compareciente. Creo que es muy bueno para esta Comisión de Estudio de Financiación Autonómica que el doctor De la Fuente se incorpore, y esperar a lo que digan mis compañeros, para terminar cuanto antes el estudio de financiación autonómica, que creo que es un tema que la Región de Murcia debe de tener y solucionar, porque, como estamos viendo, durante bastantes meses y en bastantes intervenciones nuestros compañeros estamos pidiendo y valorando que la Región de Murcia se merece una financiación acorde a su población y acorde a su producción. Creo que ya es hora de que la región esté financiada como se merece, y espero que las conclusiones de esta comisión de estudio nos lleven a poder ayudar a que esa meta y ese objetivo se consiga por el bien de todos los murcianos y murcianas.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Miguélez.

Tiene ahora la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

La disponibilidad del Grupo Parlamentario Popular es total y absoluta para que podamos continuar con esta comisión, que es tan importante esta materia para la Región de Murcia y para todos los ciudadanos.

Solamente decirles, respecto a la documentación, que yo echo en falta, quizás esté equivocada, que faltaría que nos aportaran los comunicados que ha realizado la Comunidad Autónoma al Gobierno de la nación. Es lo único que he echado en falta en toda la documentación que nos han aportado en los correos electrónicos que hemos recibido tanto el 15 como el 20 de noviembre.

Respecto a las comparecencias, nosotros estamos de acuerdo en que se inicien ya, y también estamos de acuerdo con el cambio que propone el Partido Socialista y la incorporación que propone Ciudadanos. Lo que sí que nos gustaría, si tienen ustedes a bien, es que como comparece el consejero de Hacienda de Andalucía, pues en vez de que comparezca Begoña Iniesta, que es la directora general de Presupuestos, que comparezca el consejero de Hacienda de la Región de Murcia, que es Javier Celdrán, si les parece bien. Eso es lo que nosotros proponemos.

También que tengamos en cuenta todos los estudios y trabajos realizados. Hay una comisión de expertos, un comité técnico, toda la documentación la tenemos, y ahí hay un trabajo muy bien hecho y un trabajo que tenemos que tener en cuenta para el resultado que podamos obtener, que esperamos que sea lo antes posible, pues nosotros, como hemos dicho en varias ocasiones, sabemos que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la comunidad uniprovincial peor financiada de todo el territorio nacional.

También tenemos que tener en cuenta que ahora estamos en un entorno económico totalmente distinto al 24 de octubre, por tanto, en este reparto de fondos que se va a hacer, este reparto de fondos que ha dicho el presidente Sánchez que va a hacer, que todos lo acogemos muy bien, porque es cierto que lo necesitamos, y de hecho nuestro presidente en la segunda videoconferencia que realizó lo dijo en rueda de prensa, que era necesario ese fondo no reembolsable para todas las comunidades autónomas, para que pudiésemos afrontar esta crisis de la mejor forma posible, pues que se tenga en cuenta

que esta región no acude en igualdad de condiciones al resto de regiones de España, puesto que estamos peor financiados desde hace diez años.

Por tanto, trabajemos y seamos capaces de obtener un buen resultado de esta comisión, que nos alegra que se vuelva a retomar, y, como ya he dicho antes, desde el Grupo Parlamentario Popular pondremos toda nuestra colaboración para poder ayudar y poder obtener un buen trabajo.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada Valcárcel.

Parece que hay consenso en cuanto a la sustitución. Yo diría que hay consenso en distintas cuestiones. Hay consenso en cuanto a la sustitución del doctor Cuenca por la doctora De Pablos, y también yo diría que hay consenso en cuanto a la incorporación del doctor De la Fuente.

¿Quieren los grupos manifestarse a ese respecto?

Tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, nosotros no queremos ser ningún obstáculo ni vamos a poner ningún impedimento, pero sí es conveniente que no estemos continuamente alterando a los comparecientes, porque si no esto se va a hacer interminable. Ya hemos vivido otras experiencias de otras comisiones, es decir, si hay una primera comisión en la que se fija cuáles son los comparecientes, se acabó, a no ser que surja algún problema durante el desarrollo de la comisión que aconseje tener nuevos comparecientes.

Dicho esto, no tenemos ningún problema en que comparezca el señor Ángel de la Fuente, absolutamente ninguno, por tanto estamos de acuerdo, pero que cerremos esto para que no se eternice, porque si no puede pasar como ha pasado ya de hecho en otras comisiones en la legislatura pasada, que no se acabaron por esta razón. A mí me parece muy bien lo que propone la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que cerremos esta mañana el calendario.

Luego, en cuanto a lo que propone el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos de dos comparecientes, esto hay que matizarlo. Es decir, yo estoy de acuerdo con que cuando haya una previsión de que algunos de los comparecientes, aunque hayamos decidido que vengan, no vayan a venir, ese día efectivamente se prevean, para no perder el día, dos comparecencias, pero tengamos en cuenta que, como bien ha dicho la presidenta, una comparecencia se va a llevar en torno a las tres horas, y luego hay, quiero recordar también, comparecencias ante los medios de comunicación de todos los grupos parlamentarios. Lo digo porque por la experiencia que tenemos, y aquí está la letrada, que ha asistido a muchas de estas comisiones en la anterior legislatura, es casi imposible colocar en una mañana dos comparecencias de tres horas, casi imposible no, es imposible. Entonces, vamos a ser realistas. Y en ese sentido yo lo que propongo es una comparecencia por día, y, repito, en aquellos casos, como decía el señor Esteban, en donde previsiblemente sepamos que uno de los comparecientes no va a venir, en previsión pongamos un segundo compareciente para no perder el día.

Y luego, hay una cuestión que no he entendido muy bien, que me gustaría que aclarase la portavoz, la señora Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular. Ya desde el principio acordamos que el compareciente era Javier Celdrán, el consejero de Hacienda. Yo entendí eso, que iba a comparecer el consejero de Hacienda. En cualquier caso, no tenemos ningún problema. Yo creo que es conveniente que comparezca. Es necesario que comparezca el consejero de Hacienda.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señor Martínez Baños, le hago una precisión.

En el calendario estaba previsto que compareciera María Begoña Iniesta Moreno, directora general de Presupuestos, y luego que compareciera el consejero de Hacienda, pero de la Junta de Andalucía. No estaba prevista la comparecencia del consejero. Se me ha olvidado decir, cuando estaba haciendo la síntesis de todos los acuerdos, que también parecía conveniente esa sustitución.

Tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Nosotros estamos de acuerdo con el Partido Socialista con lo de una comparecencia por día, y poder hacer dos, si sabemos que no va a venir la persona, para no perder ese viernes.

También estamos de acuerdo en el aumento de las personas que van a comparecer, que lo dejemos cerrado, a no ser que fallaran muchos y tuviéramos que cubrir esos huecos.

También les rogaría a los demás grupos que cuando propongan a un compareciente que lo sepamos antes, porque se está decidiendo llamar al doctor De la Fuente, y deberíamos de poder comprobar su capacidad técnica, o sea, estudiar su capacidad, y no da tiempo si lo tenemos que decidir ahora mismo. De todas formas, estamos de acuerdo en que se pueda sustituir.

Estamos también de acuerdo en que se sustituya y venga el consejero de Presidencia.

Y nada más. Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Perdón, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señora presidenta.

Inicialmente decir que yo tenía anotadas once personas para comparecencia. No sé si he tenido algún error, y, bueno, cuando se pase el calendario ya lo veremos.

No tenemos inconveniente en añadir al señor De la Fuente. No conozco ahora mismo su cualificación técnica, se ha hablado de la Universidad de Pensilvania, no tengo por qué dudar de ello, de la proposición que hace el Grupo Ciudadanos, y por tanto no tengo, no tenemos desde nuestro grupo, inconveniente en que se incorpore a estas comparecencias.

Por lo que respecta a que se sustituya al consejero de Hacienda, al señor Celdrán, en lugar de la señora Iniesta Moreno, yo no lo tendría tan claro, por un motivo, y es que la señora Iniesta Moreno es la directora general de Presupuestos y se supone que maneja un lenguaje de codificación técnica que el señor Celdrán no va a manejar, que va a manejar un lenguaje, entiendo, mucho más político y mucho menos técnico, pero tampoco vamos a mostrar nuestra oposición a ello. Quiero decir, si el propio Grupo Parlamentario Popular considera que debe venir el consejero Celdrán, pues no tenemos mayor problema. Pero ya digo, creo que lo que podría aportar la señora Iniesta es una mayor cualificación técnica, sobre todo para responder a muchas de las cuestiones que el Tribunal de Cuentas ha puesto en evidencia en relación a su forma de presupuestar en esta Comunidad Autónoma en los últimos años. En todo caso, nosotros no vamos a poner freno a eso.

Y luego, evidentemente, una vez quede claro, por ejemplo, si el consejero de Hacienda de Andalucía va a venir o no, por eso decía, es cuando podremos calendarizar, porque no es lo mismo once, doce o trece, incluso, por lo que se ha dicho, viernes, que saber de antemano que esos van a ser diez, porque hay dos o tres personas que probablemente no van a venir. Yo creo que sería importante poder hablar con ellos previamente, aunque luego, siempre, como decía la señora Miguélez, puede haber algún imprevisto, que eso es humano, pero saber exactamente quién tiene la predisposición de venir y poder de esa forma configurar el calendario, que se lleve a Junta de Portavoces la semana próxima con un poco de rigor, para que todos también podamos agendarnos.

Y nada más. Gracias, señora presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señor Esteban, le pido disculpas sinceras.

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Un pequeño matiz que no he realizado en la anterior intervención es que podíamos sopesar la opción de que esas comparecencias pudieran ser por vía telemática. Me refiero, que no tengan que venir físicamente a esta cámara esas personas conlleva que a lo mejor tenemos la oportunidad de que el consejero de Hacienda de Andalucía o ministros puedan atender ese llamamiento de esta comisión de estudio, de forma que no sea presencial, sino de manera telemática. Yo creo que eso podría enriquecer e incluso podría también agilizar ciertas comparecencias, que no es lo mismo cuando se hace por vía telemática que cuando se hace presencial.

Al respecto de añadir o no añadir comparecientes, estoy totalmente de acuerdo en que no podemos estar cada vez que nos reunamos añadiendo un compareciente. Les pido disculpas por no haberlo hecho en la sesión de constitución de esta comisión, pero creo que a lo mejor debemos ser también nosotros flexibles, porque puede que, según vayamos teniendo más información, veamos que ciertas personas específicas de un tema o de un área nos puedan aportar información. Tampoco soy la primera persona que quiero un calendario cerrado, organizado y sabiendo qué comparecientes van a venir, pero siempre, vuelvo a reiterarme, esa flexibilidad, porque a lo mejor hay un momento de desarrollo de esta comisión de estudio que vemos que está enfocado en una línea, y puede haber expertos que no estén llamados a esta comisión y que sea interesante que nos aporten su opinión. Siempre dejar esa puerta abierta, pero teniendo en cuenta, como dice el señor Baños, que se deben de cerrar las comparecencias, porque si no puede alargarse esta comisión y ser un poquito desorganizada.

Con respecto al consejero de Hacienda, hombre, yo creo que si esta comisión de estudio ha solicitado al consejero de Hacienda de Andalucía que venga a decirle a la Comisión de Estudio de Financiación Autonómica de la Región de Murcia cómo mejorar ese aspecto, es obvio que el consejero de Hacienda de la Región de Murcia también deberá de estar, para darnos su punto técnico, político y de asesor en esta comisión para realizar esas conclusiones. Creo, y por respecto también a su cargo, que si llamamos a un consejero de Hacienda de otra comunidad autónoma, venga también nuestro consejero de Hacienda, que eso no descarta que si él cree conveniente apoyarse en los conocimientos que tenga Begoña, como directora general, estoy segura de que trabajan en equipo, y cuando se trabaja en equipo al final se tiene un portavoz, ¿no, señor Esteban? Supongo que usted es portavoz y también trabajará en equipo y sabrá lo que es coordinar esas comparecencias.

Por lo tanto, creo que deberíamos de barajar las opciones de comparecencias telemáticas, o que los comparecientes nos puedan grabar una sesión o un vídeo de una temática en concreto y nosotros poder enviarles preguntas por escrito. Dejar abierto a ciertos comparecientes esa forma de hacer su comparecencia.

Lo dejo ahí a mis compañeros para escuchar sus opiniones.

Gracias, presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Miguélez.
Tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos de acuerdo con la incorporación del doctor De la Fuente y también con la de la doctora De Pablos.

Respecto al consejero de Hacienda de la Región de Murcia, hemos hecho esa propuesta precisamente por lo que ha dicho mi compañera Miguélez, porque puesto que hemos pedido que venga el consejero de la Junta de Andalucía, lo más correcto es que también comparezca el consejero de Presidencia y Hacienda de la Región de Murcia. Por supuesto, hay que decir que Begoña Iniesta es una magnífica profesional, una magnífica directora general de Presupuestos, una persona seria, responsable, rigurosa, y por supuesto todos nuestros respetos desde el Grupo Parlamentario Popular hacia su trabajo y hacia su persona.

También nos parece muy interesante, y además incluso puede ser conveniente, el poder realizar las comparecencias por videoconferencia. Eso puede ayudar a que todos los comparecientes comparezcan y esta comisión cumpla su objetivo, y es que las once personas que hemos dicho que comparezcan lo hagan.

Y por supuesto, y en tercer lugar, si podemos hacer ese calendario para poderlo llevar ya a la Junta de Portavoces de esta semana, estaría muy bien, y poder comenzar ya el 15 de mayo con la primera comisión. Por nuestra parte, como he dicho antes, estamos a disposición de la señora presidenta y de todos los compañeros para poder avanzar en ese tema tan importante para la región.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Valcárcel.

Yo he aprovechado un poquito, de ahí mi confusión, para hacer un poco el calendario.

Según las cuentas, y comenzando efectivamente el 15 de mayo, a ponente por sesión, por viernes, si consideramos que dos comparecientes pueden aparecer cuando tengamos la previsión de la no comparecencia de alguno de ellos, pues a mí se me va el calendario, con la incorporación del doctor De la Fuente, al 17 de julio.

Yo, sinceramente, y como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, veo muy difícil o incluso inconveniente que podamos hacer o que debamos hacer dos sesiones reales en un mismo día. Sabemos muy bien en qué consiste la pérdida de atención, y seis horas trabajando intensamente no son precisamente lo óptimo para obtener los mejores resultados. Es por ello por lo que yo, cuando he intervenido al principio, les decía que tal vez pudiéramos hacer o debiéramos hacer dos comparecencias en una misma semana, pero quizá la propuesta que yo les hago ahora con este calendario es que finalizaríamos el 17 de julio, no nos estamos yendo demasiado lejos del 30 de junio, y es posible que si esos expertos o expertas no pueden acudir, que en vez de irnos al 17 de julio nos podamos ir a una fecha anterior.

Es decir, según lo que yo he señalado aquí, el 15 sería el doctor Fernando Ignacio Sánchez Martínez, el 22 sería el doctor Sánchez de la Vega, el 29 sería el doctor Pérez García, el 5 sería la doctora De Pablos Escobar, el 12 sería el consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el 19 sería el doctor Ruiz Huerta (aquí aparecen los dos nombres, pero aparecen los dos nombres porque son los dos autores de un libro blanco, pero invitaríamos a uno de ellos; bueno, si quisieran comparecer los dos, podrían hacer la videoconferencia conjuntamente, pero, bueno, esa opción era una opción conjunta, ¿vale?). El 26 citaríamos, como ha propuesto el señor Esteban, conjuntamente a la ministra de Hacienda y al consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía. El 3, a alguno de los doctores autores del informe elaborado por la UPCT. No, es que al representante del

Consejo Económico y Social me lo he llevado en el calendario al último lugar. Entonces, el doctor De la Fuente sería el 10 y el 17 finalizaría el representante del Consejo Económico y Social. Esa sería la propuesta.

Yo me comprometo a hacer una ronda de conversaciones con todos y cada uno de ellos y ellas lo antes posible y presentarles el calendario para, por una parte, recabar si les parece bien comparecer, si están disponibles, si es posible.

Estamos hablando, señora Miguélez, que es lo que yo le decía antes, de que las comparecencias serían siempre telemáticas. Antes, cuando he hecho la presentación del calendario, lo que he dicho es que el Covid nos ha traído malo todo lo que significa, pero nos ha traído bueno la posibilidad de que sea vía telemática, de modo que nos evita los viajes y nos facilita la participación. Por lo tanto, yo diría que damos por supuesto que la práctica totalidad de las comparecencias van a ser telemática. Hay quien ya me ha dicho que la quiere presencial. Por ejemplo, el doctor Sánchez de la Vega ya me comunicó que quería hacerla presencialmente. Tiene mucho sentido porque está en Murcia. Es un profesor de la Universidad de Murcia y por lo tanto preferirá el contacto directo, que siempre es mucho más agradable.

Ese sería el calendario que yo les propongo.

Me pide la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Una sugerencia. Ha puesto el 26 de junio ministra y consejero de Hacienda de Andalucía, y en realidad, si los pusiera usted, que casi con seguridad puede que no vengan o que no comparezcan, y yo los pondría los últimos, el 17 de julio, de tal manera que si no van a venir se quedarán las comparecencias terminadas el 10 de julio, en vez del 17. O si sabemos que no van a venir, aunque se les cite, si los pone con uno que seguro va a venir, también disminuiría uno de los viernes. O sea, podríamos decir, el doctor Ruiz Huerta y ministro de Hacienda, o ministra de Hacienda. Como sabemos que la ministra no va a venir, seguro que va a venir el doctor Ruiz Huerta, de tal manera que en vez de terminar el 17 de julio terminaríamos el 10 de julio. O si hay alguna pega, tenemos ese 17 de julio para poner otra comparecencia o ser más flexibles, como dice doña Valle.

Nada más, solamente quería hacer esa sugerencia.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Sí, a ver, en el calendario que les he propuesto el 26 está fijado para la ministra de Hacienda conjuntamente con el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía. Usted lo que propone es que acumulemos tres.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

A mí me parece razonable lo que está proponiendo. Lo que él está proponiendo es pasar esa comparecencia del 26 de junio al 17 de julio, y si efectivamente no van a venir los dos, o uno de los dos, estaríamos ahorrando una fecha y terminaríamos el 10 de julio, y si finalmente viene el consejero...

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Estupendo.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Yo creo que el consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el grupo proponente deberá saber, supongo que habrá tenido un contacto previo con ellos para determinar su disposición a venir, y nos podrá adelantar si ese contacto ha existido y podemos dar por segura la comparecencia del mismo, y si no es así, yo creo que tiene bastante sentido lo que ha comentado el representante de Vox, que es solapar la ministra de Hacienda el día 19 junto con el señor Ruiz Huerta, el día 25 el consejero de la Junta de Andalucía junto con el representante de la UPCT, el día 3 el señor De la Fuente y el día 10 el representante del CES. En función de lo que el grupo proponente, que no recuerdo ahora mismo quién fue, pero imagino que sería el Partido Popular, el Grupo Popular, tenga o no tenga seguridad sobre la comparecencia del consejero, creo que eso podría influir, como decía el señor Carrera, en la racionalización de ese calendario.

Muchas gracias, presidenta.

SR. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Esteban.

A ver, ¿algún grupo más?

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Para cerrar, porque estamos con temas de fechas, les hago la propuesta de incorporar también la posibilidad de hacer las comparecencias dos o tres martes, después de la Junta de Portavoces. Si nosotros celebramos la Junta de Portavoces de 10:00 a 12:00 horas, podemos de 12:00 a 15:00 horas hacer una comparecencia de esta comisión de estudio. Visto el calendario, podríamos habilitar dos martes de mayo a junio, que no son todos los martes, sino dos o tres martes, para que la ministra, por ejemplo, pueda hacer su comparecencia individualmente, el consejero de Hacienda pueda hacer su comparecencia individualmente. Si alguno de esos comparecientes falla, seguimos nosotros la actividad, sería un martes y un viernes, y podríamos incluso acortar el calendario y finalizar el 3 de julio en vez del día 17, habilitando dos martes de mayo a junio.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

La palabra la tiene la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Me parece bien lo que dice la señora Miguélez de poder incorporar dos martes y así acotar todas las comparecencias. Eso por una parte.

Luego, por otra parte, lo que no me parece bien es que agrupemos la comparecencia de la ministra con el consejero de Hacienda, que, señor Esteban, viene, que viene o se hará mediante videoconferencia. O sea, yo creo que podemos dejar para la última la comparecencia de la ministra de Hacienda, y si no viene concluimos antes, pero no me parece bien agrupar dos comparecencias en un mismo día.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Valcárcel.

¿Algún turno de palabra?
Bueno, voy a intentar...
Sí, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, por intentar cerrar esto.

A mí me parece bien lo que decía la señora Valcárcel, dejar la comparecencia de la ministra para el último día, que sería el 17 de julio, y me parece también bien lo que está proponiendo la señora Miguélez, de incorporar la comparecencia, por ejemplo, del consejero de Hacienda un martes, hacer un martes especial. No en el horario, yo creo que habría que hablar con la Junta de Portavoces para empezar a las nueve de la mañana la comisión, que son tres horas, y luego, sobre las doce y media hacer la Junta de Portavoces. Parece más razonable.

Entonces, por concretar, metería al consejero de Hacienda un martes, el que consideremos, con ese horario, de 9:00 a 12:30, y a las 12:30 la Junta de Portavoces, y dejaría, como ha propuesto el portavoz de Vox, la comparecencia de la ministra para el 17 de julio.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Una advertencia, señora presidenta. Si separamos por días incluso la ministra de Hacienda, nos vamos al 24 de julio, luego tendrían que ser cuatro.... Bueno, no, habría que incorporar tres por lo menos.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Estoy intentando hacer el calendario.
Tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Solamente comentar que a mí el tema de las videoconferencias me encanta y creo que se deben utilizar, pero justo en una comisión de estudio creo que debería ser una excepción. O sea, no se puede evitar que tú tengas una persona delante, y además en el formato que se eligió, que es pregunta-respuesta, pregunta-respuesta, pues yo creo que el tema presencial es más importante de lo que parece. O sea, puedo entender que una persona muy muy ocupada tenga que hacerlo por videoconferencia, o la ministra, si fuera, o ministro, que no sabemos si seguirá siendo el mismo ministro en esa fecha, pero lo que está claro es que el tema virtual, aunque hay algún estudio realizado por la asesoría jurídica de la Asamblea Regional y hay medios para que funcione bien, pero creo que en una comisión de estudio no hay nada como el debate cara a cara, y estamos hablando ya de fechas donde la gente en principio se va a poder mover, y si necesita moverse se le puede hacer un certificado desde la comisión, por parte del secretario de la comisión, para que pueda viajar para hacer su comparecencia.

Entonces, a mí solamente me gustaría que ese tema, el de las videoconferencias, o vídeo, ya si fuera un vídeo y tuviéramos que soportar que una persona nos eche el rollo sin poder discutir con ella, eso ya ni de broma, vamos, en algún momento se ha comentado. También los medios técnicos, las grabaciones, cómo se retransmite eso... Hay un montón de dudas de cómo se van a grabar esas comparecencias, y es suficientemente importante esta comisión como para que se haga el esfuerzo por parte de todos. No creo que sea demasiado... Es más, así conocen la Región de Murcia los que sean de fuera.

Gracias, presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Vamos a ver la propuesta. La primera parte lo tenemos todo claro, ¿no? Yo diría que empieza la propuesta a partir del día 19. Sería incluir el martes 16 al consejero de la Junta de Andalucía -de junio, sí-. Toda la primera parte la tenemos más o menos conveniada. Sería, el martes 16, al consejero o consejera de la Junta de Andalucía; el viernes 19, al doctor Ruiz Huertas, o bien el doctor López Laborda; el martes 23 serían los profesores de la UPCT, y el 26... el 26 estaba el consejero de Hacienda, ¿eh?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vamos a ver, el 26 pasaría a la UPCT, entiendo...

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

El 23, el martes. Estamos habilitando dos martes. Hemos habilitado el martes 16 y el martes 23. Podrían ser al final, pero digo yo...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

El 26 sería la UPCT...

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

No, la UPCT sería el 23.

El calendario quedaría del siguiente modo, acordado de modo informal por los miembros de esta comisión:

El doctor Sánchez Martínez, el 15 de mayo; el doctor Sánchez de la Vega, el 22 de mayo; el doctor Pérez García, el 29 de mayo; la doctora De Pablos Escobar, el 5 de junio; el consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el día 12 de junio; el 16, martes, el consejero o consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía; el 19, viernes, el doctor Ruiz Huerta o López Laborda; el 23, un profesor de la UPCT, del informe; el 26, el doctor De la Fuente; el 3 de julio, un miembro del CES, y el 10 de julio, la ministra.

Yo quería también hacer la siguiente consideración. Si por el motivo que fuera se quedara vacante alguno de los martes, yo propongo a esta comisión que ese martes se libere y que pase la comparecencia al viernes. Es decir, quiero decir con ello que, pongamos por caso, si el doctor De la Fuente no viniera, yo propondría que la comparecencia de esa misma semana de los profesores de la UPCT pasara a ese viernes, de tal manera que cumpliríamos con los viernes nuestro calendario. Esa es la propuesta que yo le hago a esta comisión.

¿Alguna intervención?

Tenemos que saber, como bien se ha dicho en esta comisión, que la vamos a tener que dotar de algo de flexibilidad. Vamos, sería fabuloso que se cumpliera a rajatabla, pero es mucha gente, gente muy importante, gente muy ocupada, que por eso los traemos a esta comisión, y puede ser que haya baile de nombres. Yo entiendo que ustedes me permiten la flexibilidad de acomodar y yo les comunicaré puntualmente los cambios que se puedan producir, en caso de que se produjeran.

¿Algún turno de palabra? ¿Alguna consideración?

Si no hay ningún asunto más que tratar, damos por finalizada la sesión de esta mañana.

Muchísimas gracias.